

CERTIFICADO N° 261 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 02 de diciembre de 2022, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la aceptación de la Transferencia gratuita del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, Rut. N°61.000.817-4, representada por su Director Regional a la I. Municipalidad de Villa Alemana, respecto del inmueble denominado Lote 3-D ubicado en Pasaje Florencia N° 846, ex Fundo San José de La Palmilla, conforme con plano archivado bajo el N° 119, del Registro de Documentos del año 1990, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, de una superficie aproximada de 474 metros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso, a Fojas 915 Número 952 en el Registro de Propiedad del año 1985, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, Rol de Avalúo N° 433-151.
- El Departamento Jurídico deberá redactar los documentos respectivos, estando facultado para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 02 de diciembre de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal